SS
SECRETARÍA DE SALUD
Y SERVICIOS DE SALUD

DIF
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

26-ABR-2017
Xalapa, Veracruz, México
Oficio Circular 0192.17

Estimadas (os) Presidentas (es)
De los Sistemas Municipales DIF

En seguimiento a los Programas que el Sistema Estatal DIF lleva a cabo, a través de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y los Proyectos Productivos para el Desarrollo de la Vivienda y la Comunidad; me permito informar que las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2017, han sido publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, mismas que pueden ser consultadas en el siguiente link: **187.157.136.23/siga/doc_gaceta.php?id=760**

Sin otro particular, agradezco la atención recibida, enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
DIRECTOR DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

C.c.p. Sra. Leticia Isabel Márquez de Yunes Presidenta del Sistema Estatal DIF.-Para su superior conocimiento.
C.c.p. Dra. María Laura García Beltrán Directora General del Sistema Estatal DIF.-Para su conocimiento.
ARCHIVO